MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 483.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA ID Nº 252612, EJECUTADOPOR EL PROYECTO PAR 05/002 "APOYOAL GOBIERNO NACIONAL PARA IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE EXPORTACIÓN" A TRAVES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Asunción, 30 de mayo de 2013

VISTO: El Memorándum REDIEX DAF/Nº 150 de fecha 30 de mayo de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas de REDIEX, en el cual solicita la Resolución que autorice la adjudicación del llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Equipos de Informática con ID Nº 252612, ejecutado por el Proyecto PAR 05/002 "Apoyo al Gobierno Nacional para Implementar el Plan Nacional de Exportación" a través del Ministerio de Industria y Comercio; y

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes.

Que de acuerdo a los Artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes del Decreto Nº 210909/03 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, se constituye el Comité de Evaluación de conformidad a la Resolución Nº 19 del 10 de enero de 2013 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación inherente al Ministerio de Industria y Comercio para los procesos de Adquisición de bienes y servicios para el presente ejercicio Fisca", a los efectos de calificar las ofertas presentadas de acuerdo a los criterios establecidos en las bases del llamado.

El llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Equipos Informáticas" ID 252612, realizado por el Proyecto PAR 05/002 "Apoyo al Gobierno Nacional para Implementar el Plan Nacional de Exportación" a través del Ministerio de Industria y Comercio, y se establecen lineamientos para la ejecución.

Que, la Resolución RX Nº 02 de fecha 02 de abril de 2013, de la Dirección Nacional de REDIEX "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES" y el inicio del llamado para la Adquisición de Equipos de Informáticas" ID Nº 252612 Bajo la modalidad de Contratación Directa, ejecutado por la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) Proyecto PAR 05/002 de Apoyo al Gobierno Nacional para implementar el Plan Nacional de Exportaciones a través del Ministerio de Industria y Comercio".

Que en el mencionado llamado han presentado sus propuestas las siguientes empresas: **INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo, BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez, AVALON S.A, HANDRUG de Hugo Benitez, HPTI Sistemas y Equipamiento S.A. y OFFICE CLIP S.R.L**

/.//

Ing. Silvio Santander Florentín
Secretario General

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 483.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA ID N° 252612, EJECUTADOPOR EL PROYECTO PAR 05/002 "APOYOAL GOBIERNO NACIONAL PARA IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE EXPORTACIÓN" A TRAVES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Que el Comité de Evaluación, se expidió en los términos del Informe de Evaluación N° 15 de fecha 27 de mayo de 2013, en cuya conclusión recomienda: "...La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Articulo 28 de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, que dispone: "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones Legales y Técnicas...tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el mas bajo...", y con resguardo a los principios consagrados en el Art.4 de la Lay N° 2051/03. En ese sentido el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 2051/03 y si Decreto Reglamentario, se expide al respecto y recomienda: Adjudicar el llamado de Contratación Directa con **ID N° 252612 para la Adquisición de Equipos de Informática** a la empresa **HANDRUG Soluciones y Corporativas de Hugo Benítez,** hasta un monto de guaraníes treinta y un millones doscientos treinta y seis mil **(Gs. 31.236.000.-)**; Asimismo se recomienda la formalización de contrato con la firma adjudicada hasta el monto mencionado. Es nuestro dictamen".

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E:

Art. 1°.- **ADJUDICAR,** el llamado de Contratación Directa para **la Adquisición de Equipos de Informática ID N° 252612** a la empresa **HANDRUG Soluciones y Corporativas de Hugo Benitez** con RUC N° 4022404-0 y conforme a la recomendación del Comité de Evaluación emitido en el Informe de Evaluación de Ofertas N° 15 de fecha 27 de mayo del 2013, por la suma de guaraníes treinta y un millones doscientos treinta y seis mil **(Gs. 31.236.000).**

ART.2°.- **AUTORIZAR,** al Director Nacional de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, a suscribir el Contrato y la respectiva orden de Servicio emergente del presente contrato entre la firma **HANDRUG Soluciones y Corporativas de Hugo Benitez** y el Proyecto PAR 05/002 "Apoyo al Gobierno Nacional de Implementar el Plan Nacional de Exportación", así como autorizar al pago correspondiente previa conformidad del ordenador de gasto y posterior a los controles internos realizados por las Auditoria Institucional.

//.

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 483.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA ID N° 252612, EJECUTADOPOR EL PROYECTO PAR 05/002 "APOYOAL GOBIERNO NACIONAL PARA IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE EXPORTACIÓN" A TRAVES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Ing. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

JOSE LUIS SALOMON
Ministro Sustituto

RECIBIDO.

CONTRATACION DIRECTA ID Nº 252612
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA"

En la Ciudad de Asunción a los 04 días del mes de junio de 2013, siendo las 9:10 horas, recibimos de la Secretaria General del Ministerio de Industria y Comercio la Resolución de Adjudicación para la Contratación Directa ID N° 252612 para la "**Adquisición de Equipos de Informática**".

04/06/13
Firma/Aclaración.
Martín Navareco A.
Jefe de Departamento
Secretaria General